



## **SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **AYUNTAMIENTO DE LA RODA**

#### **ANUNCIO**

TítuloES: Extracto de la convocatoria de las bases del concurso del Cartel de Carnaval de La Roda 2022, aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/2021.

TextoES: BDNS (identif.): 602188.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/602188>).

Primero.– Beneficiarios:

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que sean residentes dentro del territorio español.

Segundo.– Objeto:

Promoción del Carnaval 2022 no pudiéndose hacer alusión a ninguna marca comercial y, de ningún modo, el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido.

Tercero.– Cuantía:

Se concederá un premio único de 250 €.

Cuarto.– Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Los trabajos se presentarán en la secretaría de la Casa de la Cultura de La Roda, finalizando el plazo de presentación el día 21 de enero de 2022.

Lugar de la firma: La Roda.

Fecha de la firma: 2021/12/22.

Firmante: Juan Ramón Amores García, Alcalde-Presidente.